



**ACTA DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con un minuto del día veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, mediante la herramienta tecnológica de la plataforma Microsoft Teams meeting, se llevó a cabo la 2a. sesión ordinaria de 2023 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Economía (Comité de Transparencia), en cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), en la que estuvieron presentes en su calidad de miembros la Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia; la Dra. Débora Schlam Epelstein, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el Mtro. Alejandro Galicia Avilés, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, en suplencia de la Titular de dicho Órgano Interno, así como con carácter de invitados la Lic. Ariadne Del Castillo Morales, Subdirectora de Área en la Unidad de Apoyo Jurídico; la Mtra. Mara Krizia Beltrán Sánchez, Directora General de Minas; la Lic. Adriana Suárez Ortiz, Directora de Informes Mineros de la Dirección General de Minas; la Lic. Tania Stephanie Colín Pérez, Directora de Coordinación Técnica de la Subsecretaría de Industria y Comercio; el Lic. Eduardo Martínez González, de la Oficina de la Secretaría; la Lic. María Verónica Estevez Esquivel, Jefa de Departamento de la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo; el Lic. Edgar Frías Haro, Jefe de Departamento de Negociaciones Multilaterales y Regionales de la Dirección General para Asia, Oceanía y Organismos Multilaterales y el Lic. Enrique Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de la Dirección General de Normas.

La Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, informó de la existencia del quórum legal necesario, por lo que procedió al desarrollo de la sesión conforme a lo siguiente:

Aprobación del Orden del Día

Al dar inicio a los trabajos del órgano colegiado, la Presidenta planteó la incorporación de un inciso en el punto 4 del orden del día, a fin de incorporar 1 asunto que declara la inexistencia de la información, relativa al cumplimiento de la resolución del recurso de revisión RRA 1772/23, por lo que sometió a consideración de los miembros del Comité de Transparencia el orden del día siguiente:

Orden del día

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Informes de los recursos de revisión y resoluciones recibidos en la Unidad de Transparencia, así como de las prórrogas aplicadas en el sistema del 10 de enero al 13 de marzo de 2023.



**ACTA DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

- III. Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas del 10 de enero al 13 de marzo de 2023:
- a) 1 que declara la **incompetencia** de la información, relativa a la solicitud de acceso a la información con folio **330025923000062**.
 - b) 1 que declara la **inexistencia** de la información, relativa a la solicitud de acceso a la información con folio **330025923000261**.
 - c) 1 que clasifica la información como **parcialmente confidencial, reservada** y declara la **inexistencia** de la información, relativa a la solicitud de acceso a la información con folio **330025923000023**.
 - d) 1 que clasifica la información como **parcialmente confidencial, parcialmente reservada y reservada**, relativa a la solicitud de acceso a la información con folio **330025923000052**.
 - e) 1 que clasifica la información como **confidencial y parcialmente confidencial**, relativa a la solicitud de acceso a la información con folio **330025923000077**.
 - f) 3 que clasifican la información como **confidencial**, relativa a las solicitudes de acceso a la información con folios:
 - **330025923000271.**
 - **330025923000285.**
 - **330025923000296.**
 - g) 5 que clasifican la información como **reservada, relativa a las solicitudes de acceso a la información con folios:**
 - **330025923000014.**
 - **330025923000242.**
 - **330025923000276.**
 - **330025923000324.**
 - **330025923000262.**
 - h) 10 que clasifican la información como **parcialmente confidencial**, relativas a las solicitudes de acceso a la información con folios:





**ACTA DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

- **330025922001715**
- **330025923000016**
- **330025923000047**
- **330025923000048**
- **330025923000166**
- **330025923000184**
- **330025923000297**
- **330025923000380**
- **330025923000382**
- **330025923000384**

IV. Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las resoluciones a los recursos de revisión, recibidas del 10 de enero al 16 de marzo de 2023:

- a) **3** que clasifican la información como **reservada**, relativas al cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión **RRA 19971/22, RRA 1003/23 y RRA 1004/23** correspondientes a las solicitudes de información con número de folio **330025922001603, 330025922001648 y 330025922001647**, respectivamente.
- b) **1** que declara la **inexistencia** de la información, relativa al cumplimiento de la resolución del recurso de revisión **RRA 1772/23**, correspondiente a la solicitud de información con número de folio **330025923000167**.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación del acuerdo correspondiente. Al no haber abstenciones o votos en contra, se aprobó por unanimidad el orden del día para la 2a. sesión ordinaria de 2023, del Comité de Transparencia, mediante el acuerdo siguiente:

Acuerdo 1/2a./ORD/2023

El Comité de Transparencia **APRUEBA** el orden del día para la 2a. sesión ordinaria del 2023.

Informes de los recursos de revisión y resoluciones recibidos en la Unidad de Transparencia, así como de las prórrogas aplicadas en el sistema del 10 de enero al 13 de marzo de 2023.

Respecto del punto II del orden del día, relativo a los recursos de revisión y resoluciones recibidos en la Unidad de Transparencia, así como las prórrogas aplicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia del 10 de enero al 13 de marzo de 2023, la Presidenta del Comité de Transparencia indicó que en dicho periodo se recibieron 21 recursos de revisión y 5 resoluciones y que fueron aplicadas 12 prórrogas en el sistema, tal como se describe en el Informe remitido en la carpeta compartida a los miembros.

23
J



**ACTA DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación del acuerdo correspondiente. Al no haber abstenciones o votos en contra, se aprobó por unanimidad el acuerdo siguiente:

Acuerdo 2/2a./ORD/2023

El Comité de Transparencia **TOMA CONOCIMIENTO** de los Informes que contienen los recursos de revisión y resoluciones remitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y recibidas por la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía, así como de las prórrogas aplicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia en el periodo que comprende del 10 de enero al 13 de marzo del 2023.

Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas del 10 de enero al 13 de marzo de 2023.

Respecto del punto III del orden del día, relativo a la confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las solicitudes de acceso a la información recibidas del 10 de enero al 13 de marzo de 2023, la Presidenta del Comité de Transparencia destacó que las solicitudes de acceso a la información y las declaratorias que respecto de cada una de ellas formularon distintas unidades administrativas competentes de la Secretaría de Economía, fueron enviadas a los miembros del Comité de Transparencia en la carpeta de asuntos a tratar en esta sesión, mismas que el propio Comité está facultado para confirmar, modificar o revocar.

Precisó que las declaratorias de referencia son:

- a) **1** que declara la **incompetencia** de la información, atendida por la Unidad de Apoyo Jurídico.
- b) **1** que declara la **inexistencia** de la información, atendida por la Unidad de Apoyo Jurídico.
- c) **1** que clasifica la información como **parcialmente confidencial, reservada** y declara la **inexistencia** de información, atendida por la Subsecretaría de Comercio Exterior.
- d) **1** que clasifica la información como **parcialmente confidencial, parcialmente reservada y reservada**, atendida por la Oficina de la C. Secretaria.



**ACTA DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

- e) **1** que clasifica la información como **confidencial** y **parcialmente confidencial**, atendida por la Dirección General de Normas.
- f) **3** que clasifican la información como **confidencial**, atendidas por la Dirección General de Normas.
- g) **5** que clasifican la información como **reservada**, atendidas 1 por la Dirección General de Normas, 1 por la Dirección General de Normatividad Mercantil, 1 por la Unidad de Apoyo Jurídico y 2 por la Dirección General de Minas, y
- h) **10** que clasifican la información como **parcialmente confidencial**, atendidas 3 por la Dirección General de Normas, 1 por la Dirección General de Recursos Humanos, 1 por la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo y 5 por la Dirección General de Normatividad Mercantil.

Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación de los acuerdos correspondientes. Al no haber abstenciones o votos en contra, se aprobaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Acuerdo 3/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 131 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA INCOMPETENCIA**, manifestada por la Unidad de Apoyo Jurídico en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000062.

Acuerdo 4/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 141, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA INEXISTENCIA**, manifestada por la Unidad de Apoyo Jurídico en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000261.

Acuerdo 5/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracción II, 113, fracción I y 141, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADA** por un periodo de 5 años y la declaración de la **INEXISTENCIA** manifestada por la Subsecretaría de Comercio Exterior en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000023.





ACTA DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DE 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acuerdo 6/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II, 110, fracciones VIII y X y 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL, PARCIALMENTE RESERVADA Y RESERVADA** por un periodo de 1 y 2 años, respectivamente, manifestada por la Oficina de la C. Secretaria en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000052.

Acuerdo 7/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **CONFIDENCIAL Y PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000077.

Acuerdo 8/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000271.

Acuerdo 9/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000285.

Acuerdo 10/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000296.



**ACTA 2a. SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acuerdo 11/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracciones VI y VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **RESERVADA** por un periodo de 5 años, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000014.

Acuerdo 12/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **RESERVADA** por un periodo de 3 años, manifestada por la Dirección General de Normas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000242.

Acuerdo 13/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **RESERVADA** por un periodo de 5 años, manifestada por la Unidad de Apoyo Jurídico en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000262.

Acuerdo 14/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracciones VI, VIII y XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **RESERVADA** por un periodo de 2 años, manifestada por la Dirección General de Minas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000276.

Acuerdo 15/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **RESERVADA** por un periodo de 2 años, manifestada por la Dirección General de Minas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000324.

Acuerdo 16/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025922001715.



223
10

**ACTA 2a. SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acuerdo 17/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000016.

Acuerdo 18/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000047.

Acuerdo 19/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000048.

Acuerdo 20/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000166.

Acuerdo 21/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I, II y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normas en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000184.

Handwritten signature in blue ink.



**ACTA DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acuerdo 22/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo y la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000297.

Acuerdo 23/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000380.

Acuerdo 24/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000382.

Acuerdo 25/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 113, fracciones I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **PARCIALMENTE CONFIDENCIAL**, manifestada por la Dirección General de Normatividad Mercantil en la respuesta a la solicitud de acceso a la información 330025923000384.

Confirmación, modificación o revocación de las declaratorias emitidas por las áreas de la Secretaría de Economía en relación a las resoluciones a los recursos de revisión, recibidas del 10 de enero al 16 de marzo de 2023.

Respecto del punto IV del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia manifestó que, al igual que en las solicitudes de información, se remitieron en la carpeta 3 resoluciones de recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con excepción de la relativa al Recurso de Revisión RRA 1772/23, atendida por la Unidad de



**ACTA DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Apoyo Jurídico, ello en virtud de que se recibió el 16 de marzo de 2023, un día posterior a la fecha en que se envió la convocatoria.

Respecto a dicho recurso, resaltó que en la solicitud de información se requirieron los criterios de interpretación que se hubieren generado en forma de lineamiento, circular, oficio, memorando o cualquier otro, relacionados con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del 28 de julio de 2010 a la fecha de la respuesta y que, en su momento, fue atendida con declaratoria de incompetencia por parte de la Unidad de Apoyo Jurídico, por estimar que ello corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; no obstante, el INAI en su Recurso de Revisión RRA 1772/23, resolvió que se debe asumir la competencia y ordenó realizar la búsqueda exhaustiva y, en caso de que no se contara con la información, requirió que el Comité de Transparencia declare la inexistencia.

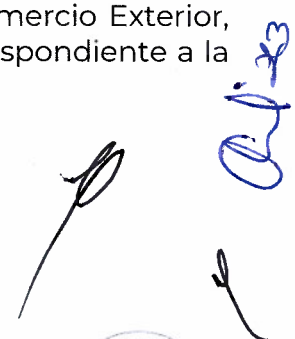
Al no existir comentarios, se sometió a consideración del Comité de Transparencia la aprobación de los acuerdos correspondientes. Al no existir abstenciones o votos en contra, se aprobaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Acuerdo 26/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracciones II y VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA AMPLIACIÓN DE RESERVA** por 3 años, manifestada por la Subsecretaría de Comercio Exterior, relativa al cumplimiento del recurso de revisión RRA 19971/22, correspondiente a la solicitud de acceso a la información 330025922001603.

Acuerdo 27/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracciones II y XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **RESERVADA**, por 5 años, manifestada por la Subsecretaría de Comercio Exterior, relativa al cumplimiento del recurso de revisión RRA 1003/23, correspondiente a la solicitud de acceso a la información 330025922001648.





**ACTA DE LA 2a. SESIÓN ORDINARIA DE 2023
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Acuerdo 28/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 110, fracciones II, VIII y XIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN** de la información como **RESERVADA**, por 5 años, manifestada por la Subsecretaría de Comercio Exterior, relativa al cumplimiento del recurso de revisión RRA 1004/23, correspondiente a la solicitud de acceso a la información 330025922001647.

Acuerdo 29/2a./ORD/2023

Con fundamento en los artículos 64, 65, fracción II y 141, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **CONFIRMA LA INEXISTENCIA**, manifestada por la Unidad de Apoyo Jurídico, relativa al cumplimiento del recurso de revisión RRA 1772/23, correspondiente a la solicitud de acceso a la información 330025923000167.

No habiendo más asuntos a tratar, la Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a dar por terminada la 2a. sesión ordinaria de 2023 del Comité de Transparencia, siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio.

Asimismo, previa revisión de lo asentado en la presente acta, la firman al margen y al calce de todas y cada una de las fojas los integrantes del Comité de Transparencia.



Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez
Presidenta del Comité de Transparencia



Dra. Débora Schlam Epelstein
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



Mtro. Alejandro Galicia Avilés
Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, en suplencia de la Titular de dicho Órgano

